

Fecha: 21-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: DE 10 A SEIS DÍAS HÁBILES: EL BANCO CENTRAL ADOPTA ESTÁNDARES MÁS EXIGENTES PARA PUBLICAR SUS MINUTAS

Pág. : 4
Cm2: 222,6

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

SE REDUCE A SEIS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE POLÍTICA MONETARIA**DE 10 A SEIS DÍAS HÁBILES: EL BANCO CENTRAL ADOPTA ESTÁNDARES MÁS EXIGENTES PARA PUBLICAR SUS MINUTAS**

LINA CASTAÑEDA

Si hasta ahora tomaba dos semanas conocer los fundamentos del debate en el Consejo del Banco Central sobre subir, bajar o mantener la tasa de interés, a partir de este año la ansiedad de los analistas de esas resoluciones se enfriará en algo así como un 40%.

"La decisión adoptada por el BCCh (Banco Central de Chile) se enmarca en un esfuerzo permanente por informar a la ciudadanía y a los actores relevantes de mercado sobre su diagnóstico del estado de la economía y las razones de sus decisiones de la forma más oportuna posible", indicó ayer la institución.

El Consejo del Banco Central acordó reducir a seis días hábiles la publicación de la minuta de la última Reunión de Política Monetaria (RPM). La decisión comenzará a implementarse con la minuta de la sesión del 26 y 27 de enero, que se publicará el 4 de febrero.

Hasta ahora, la minuta se publicaba, aproximadamente, 10 días hábiles después.

El estándar más exigente

Consultado el instituto emisor, señaló que al revisar las prácticas internacionales no se aprecian patrones estandarizados en cuanto a los tiempos de publica-

ción de las minutas. A modo de referencia, detalló que en la Reserva Federal son tres semanas; Banco Central Europeo, cuatro semanas, y en Banco de Inglaterra, simultáneamente. Tampoco se observan criterios unificados en América Latina: Banco de México, 10 días hábiles, y Banco de Brasil, aproximadamente, una semana.

Conociendo las prácticas de los principales bancos centrales y basado en distintos antecedentes, para Vittorio Corbo, expresidente del Banco Central, con el acortamiento del lapso a seis días hábiles después de la RPM, Chile presenta uno de los rezagos más bajos de publicación de las minutas.



Rosanna Costa, presidenta del Banco Central de Chile.

MACARENA FÉREZ